

## **RAFAEL ORTIZ GARCÍA**



### **Formación académica:**

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla.

### **Formación especializada en Derecho Privado y en Derecho Administrativo y Urbanístico.**

- Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Huelva, en el Área de Urbanismo y con la categoría de Jefe de Sección, adjunto de Gestión Urbanística, en los años 1983 - 1984 y 1984- 1985.
- Asesoramiento Técnico Jurídico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes desde Junio de 1985 hasta Marzo de 1988 de la Junta de Andalucía; formando parte del cuerpo de Administradores Generales de la Junta de Andalucía.
- Secretario de la Junta Provincial de Compras de dicha Delegación.
- Secretario de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Profesor en la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva en materia de Derecho Procesal Canónico desde el segundo curso 1998-1999 y siguientes.
- Profesor Máster de Acceso al Ejercicio de la Abogacía de la Universidad de Huelva, especialidad Derecho Administrativo.